



**COMISION EDILICIA DE
DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACION CIUDADANA**

En Guadalajara, Jalisco siendo las trece horas con trece minutos, del día miércoles 20 de agosto del año 2014, estando debidamente constituidos en el mezanine 1 de palacio Municipal, ubicado en Avenida Hidalgo 400, previa convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Procedemos a nombrar lista de asistencia.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Regidor presidente VICTORIA ANAHI OLGUIN ROJAS.....PRESENTE

Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila.....PRESENTE

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.....PRESENTE

Regidora María Isabel Alfeiran Ruiz.....PRESENTE

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos..... EN VIRTUD DE LA REITERADA INASISTENCIA DEL LICENCIADO PEDRO DE ALBA LETIPICHIA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, ME RETIRO DE LA SESION, SOLICITANDO SEA PLASMADO EL MOTIVO DENTRO DEL ACTA.

Habiendo agotado el primer punto del orden del día y contando con la presencia de 4 de los cinco regidores integrantes de esta comisión se declara quorum legal

para sesionar y validos los acuerdos emanados de esta sesión, pasamos al segundo punto Lectura y Aprobación del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior
4. Exposición de la Secretaria de Desarrollo Social.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura

En desahogo del segundo punto del orden del día se pregunta; Si están a favor del orden del día propuesto, favor de manifestarlo, levantando su mano.....APROBADO

En desahogo del punto número 3.- Se somete a consideración la dispensa de la lectura de la totalidad del acta de la sesión anterior en virtud de que oportunamente se circulo.APROBADO

Se somete a su consideración la aprobación del contenido del acta.....**APROBADO**

En desahogo el punto número 4 exposición por parte de personal de la Secretaria de Desarrollo Social, en lo referente a la solicitud de reconocimiento de la asociación de vecinos de la Colonia del Fresno II

Lic. Luis Miguel Abundis, director jurídico de la Secretaria de Desarrollo Social. Mencionar que dicha asociación tiene ya bastante tiempo solicitando se reconozca como Asociación Coadyuvante, ya que actualmente en la colonia del fresno ya existe un comité de vecinos debidamente registrado y en funciones.

Para una mejor comprensión detallo los antecedentes de la conformación de este comité "Al inicio de la administración esta asociación de vecinos "DEL FRESNO II" solicito a la Secretaria de desarrollo ser quienes representaran a esa colonia,

mas al convocar a elecciones, no obtiene votos favorables, ni siendo planilla única, posteriormente contiende contra el actual comité y resulta no electo, lo cual queda debidamente asentado en documentos que exhibo, tras no resultar electos estas personas interponen una serie de acciones legales, najo el argumento de que se les vulneraron sus derechos electorales, es decir se fueron por la vía judicial, cuando en un momento dado debieron sujetarse al Reglamento de Participación Ciudadana del municipio.

Regidora Anahí Olguín, ¿cual es el status real de esta asociación? Porque a dicho de ellos han visitado a todos los integrantes de la comisión.

Regidora María Isabel Alfeiran. Actualmente solo dejaron un escrito, mas yo quisiera comentar de una asociación en lo especifico, quienes mencionan que los quieren remover de su cargo y lo voy a poner aquí porque es muy común que como están en oposición al recinto de las fiesta de octubre y ya hay otros 2 en oposición y se puede pensar que les quieran remover de sus cargos, y es muy delicado políticamente hablando, que eso suceda. Porque aparentemente están muchas colonias atravesando por una situación similar.

Regidora Anahí Olguín, ¿cual es el status real de esta asociación?

Lic. Luis Miguel Abundis. Actualmente se les invito a cumplir con lo estipulado en los artículos 18 y 19 del citado reglamento, ya que agotando estos requisitos estaríamos en posibilidad de enviarlo al Ayuntamiento para su dictaminación, ya sea en sentido favorable o no. Y efectivamente, posteriormente se les hará llegar toda la documentación relacionada con esta asociación, para que cuenten con la información necesaria, ya que es posible que acudan con alguno de ustedes.

Regidora Anahí Olguín. Alguno de ustedes desea preguntar algo mas?

No habiendo mas preguntas al respecto, pasamos al siguiente punto

En desahogo el punto número 5 .- de Asuntos Varios se pregunta ¿si alguien desea hacer uso de la voz?,

Regidora María Isabel Alfeiran, me gustaría que compareciera el licenciado Pedro de Alba, ya que con esta son 3 ocasiones que no asiste a la convocatoria y si es importante su presencia, ya que hay muchas cosas que preguntarle. Y es su obligación asistir cuantas veces sea citado, es una atribución con que contamos

Regidora Anahí Olguín.- Así es, para la siguiente sesión volveremos a citarlo, pues como dicen es necesaria su presencia

No habiendo quien desee hacer uso de la voz pasamos al siguiente punto

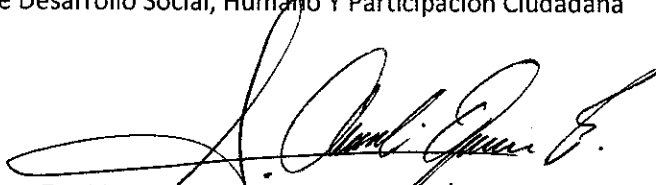
En desahogo del punto numero 6. - la clausura, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día miércoles 20 de agosto del 2014 se da por clausurada la presente sesión.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 29 de septiembre del 2014

Los Regidores Integrantes De La Comisión Edilicia

De Desarrollo Social, Humano Y Participación Ciudadana



Regidora VICTORIA ANAHI OLGUÍN ROJAS

PRESIDENTE



Regidora MARIA LUISA URREA HERNANDEZ DAVILA
VOCAL



Regidor CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
VOCAL

Regidora MARIA ISABEL ALFEIRAN RUIZ
VOCAL



Regidora MARIA CANDELARIA OCHOA AVALOS
VOCAL